

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	76-001-31-03-017-2022-00107-00
Proceso	Ejecutivo a continuación
Demandante	Helmer Castillo Vergara
Accionado	Guillermo Arturo Santos Acosta
Providencia	Auto Sustanciación No. 466
Decisión	Poner en Conocimiento

Mediante escrito la Secretaría de Tránsito y Transporte de Turbaco, informa al despacho que se acató la inscripción de embargo sobre el vehículo de placas TVB-206 de propiedad de la parte demandada, por lo tanto, esta instancia dejará en conocimiento a las partes dicha respuesta, para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Turbaco, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022 emitido por el Congreso de Colombia.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. __098__de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 24 de junio de 2022

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario